Año II. Alicante 4 de Abril de 1880. Núm. 265

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Domingo 4 de Abril de 1880.

LA BANDA MUSICAL DE BENEFICENCIA.

Al solo anuncio de que se proyecta la supresion de la escuela de música establecida en las casas de Beneficencia, la prensa liberal é independiente de esta localidad, se ha apresurado á protestar contra semejante acuerdo, poniendo de relieve la desacertada conducta de ciertos hombres, que, arrastrados por la aversion que sienten hácia nuestra querida ciudad, no cejan en su empeño de mermar todas las justas preeminencias que, en las diferentes esferas de la administracion, corresponden á la capital.

En nuestro número de ayer hicimos algunas consideraciones sobre esta medida, creyéndola acordada, toda vez que la comision respectiva ya habia emitido informe desfavorable á los asilados, informe que de un momento á otro se aprobará por la Excelentísima Diputacion. No nos hacemos ilusiones; si es cierto, como no dudamos, que esta es obra del caciquismo avasallador y absorvente que há tiempo se enseñorea en el cuerpo provincial, tememos que las fuerzas con que cuenta Alicante dentro de la Diputacion no sean parte á evitar tal acuerdo, y por eso damos por supuesto que la tentativa se convierta, bien pronto, en desagradable realidad. Cierto que hay diputados celosos de su buen nombre, que por sus antecedendes y opiniones vienen obligados á levantar su voz contra los desafueros del turbulento caciquismo, pero desde que Alicante fué calificada de *aldea*, estamos tan acostumbrados á que el egoismo impere en las decisiones que afectan á la cultura y decoro de la capital, que no es de esperar solucionesaconsejadas por la prudencia y la justicia. Mucho nos complaceria equivocarnos, y si asi sucediera, no titubeariamos en hacer pública nuestra torpeza.

Por lo demás, la disposicion que se proyecta no puede ser mas desdichada: aparte de la instruccion que en la escuela se dá á los acogidos, aparte de la aptitud que con dicha instruccion se adquiere para ganarse la subsistencia, son tantos los beneficios que reporta la escuela y tan exigüos los recursos necesarios para su sostenimiento, que no se nos alcanza como el espíritu *economizador* de la Diputacion ha podido fijarse en tan útil institucion. Mas de sesenta asilados procedentes de Alicante figuran en las bandas militares; la Diputacion dispone de un cuerpo musical que ameniza todos los actos oficiales; desde 1872 que se vienen acumulando recursos, y gracias á los asiduos é inteligentes cuidados del Director de la banda, que hasta ahora ha encontrado apoyo en el cuerpo provincial, se cuenta hoy con materiales suficientes y un número regular de músicos. ¿Y todos los esfuerzos, los sacrificios y los desvelos han de ser estériles, por un mero capricho?

Se dice que es preciso hacer economías: háganse, pero con tino, con discrecion, pues si con ligereza se procede, lo mismo puede suprimirsela escuela susodicha que los otros talleres. ¿Acaso estos rinden mas utilidades al establecimiento que la escuela? De modo alguno.

Medite, pues, la Excma. Diputacion sobre la trascendencia de sus acuerdos, y si escucha, como debe, los consejos de la prensa, aún es tiempo de evitar una gran injusticia, resolviendo que la banda siga, como hasta aquí sostenida con los fondos provinciales.

El Excmo. Ayuntamiento tiene la fatalidad de dar noventa y nueve golpes de martillo en el yunque, y uno en la herradura; hasta la fecha no sabemos en qué invierte el tiempo; ignoramos cuales son sus proyectos respecto á Administracion, á ornato y á esas reformas tan indispensables en los pueblos cultos, la otra noche como sabemos, ocurrió un incendio en la fábrica de harinas de Don Tomás Tato, ¿qué medios puso en accion para atajar las proporciones del voráz elemento? *El Eco* de Alicante nos hablaba anteayer de un cuerpo de bomberos que acudió apresuradamente al lugar del siniestro, y en honor de la verdad, dicho cuerpo de bomberos no existe, para mengua de la poblacion, por mas que *El Eco* municipal quiere hacérnoslo tragar como una dorada píldora.

Y es una desgracia que debemos lamentar todos, el que carezcamos de ese respetable cuerpo en un momento de verdadero trastorno y solemnísimo apuro; si el incendio de la otra noche hubiese tomado mayores proporciones ¿qué hubiera hecho la autoridad municipal para atajar el conflicto? Nada, cruzarse de brazos y contemplar con la mayor impasibilidad, ya que no podia hacer otra cosa, el que toda la grande fábrica del Sr. Tato hubiese sido pasto de las voraces llamas; esto hay que pensarlo ahora y poner todo el ahinco que requiere el caso para establecer á la altura en que está montado en otras poblaciones aun de menos importancia que la nuestra, un cuerpo de bomberos, religiosamente retribuidos por el Ayuntamiento con todos los útiles y herramientas indispensables para hacer frente á cualquier siniestro que pueda ocurrir y que á veces sus proporciones por falta de medios con que atajarle pueden ser tantas, que deje en la ruina y sumidas en el mayor desconsuelo á inumerables familias que fian á toda una corporacion municipal sus cuidados y desvelos.

Esperamos que el Ayuntamiento sobre la marcha, organizará cuanto antes al frente de un inteligente maestro de obras, una compañía que para esta clase de siniestros, lleven en su arrojo, la tranquilidad de todo el vecindario.

De nuestro apreciable colega *La Revista de Instruccion Pública* tomamos lo siguiente:

«Habiéndose ordenado por el señor Cura de Aspe á los maestros de aquella localidad que asistiera con los niños de sus respectivas escuelas á los ejercicios piadosos celebrados por los misioneros Jesuitas, el Alcalde de aquella poblacion, creyendo que durante las horas de clase no debian los niños abandonar las escuelas, revocó la órden dada por el Sr. Cura.

En consecuencia de esta contrariedad surgida entre ambas autoridades, uno de los maestros de Aspe se ha dirigido en instancia á la superioridad, rogando á la misma se sirva resolver el asunto ó indicarle la conducta que debe observar para no faltar á la debida obediencia á la autoridad, cuyas disposiciones deba cumplir.

Como este asunto, que no deja de tener cierta importancia, dará lugar á la formacion de un espediente, procuraremos conocer la resolucion que en el mismo recaiga para trasmitirla á nuestros lectores.»

Ampliando estos datos podemos añadir, que segun informes que creemos fidedignos, el Sr. Cura sostuvo una animada discusion con los señores profesores de Aspe, porque quería á todo trance, que los niños asistiesen con preferencia á todo á las misiones jesuíticas.

¡Bien por el Sr. cura de Aspe!

Llamamos la atencion al gremio de alfareros del preinserto R. D. publicado por el Ministerio de Hacienda en 4 de Febrero último y reproducido en el «Boletin oficial» de la provincia por el Sr. Jefe Económico en 1.° de Marzo próximo pasado, el cual dice asi:

«La direccion general de impuestos, con fecha 4 de Febrero último, me dice lo que copio:

«Por el Sr. Ministro de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general en 9 de Enero próximo pasado, la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente instruido á consecuencia de la instancia producida por el gremio de alfareros y vidrieros de Palma de Mallorca, Baleares, en solicitud de que se exima del pago del impuesto de consumos el ramaje de pino y madeja que emplean en sus industrias como combustible. En su vista considerando que el valor del artículo no llega muchas veces al importe del impuesto que le afecta, no debiéndosele igualar con la leña propiamente dicha, que es la gravada por tarifa; y considerando que existe una razon de analogía para estimársele exento, cual es la de que el carbon vegetal destinado á la industria no satisface derechos de consumo: S. M., conformándose con el dictámen de la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido disponer que se exima del pago del impuesto de consumos la especie de que se trata; debiendo servir de regla general para

todos los casos de idéntica naturaleza.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y efectos consiguientes.

Alicante 1.° de Marzo de 1880.—El Jefe económico, Cayetano de las Casas.»

Ahora bien; sabemos que deja mucho que desear el cumplimiento de este R. D. por cuanto al gremio de alfareros se les adeuda el consumo de parte de la leña que introducen para sus fábricas á pretesto no sabemos de qué, por lo que se deduce que la ley es letra muerta en este pais de los privilegios y las regalías, y llamamos la atencion del Sr. Jefe Económico para que averigüe la verdad del hecho y haga justicia al gremio de alfareros, quienes hasta la fecha no han podido disfrutar por completo los beneficios que se les otorga, porque sobre la ley á lo que parece está la Administracion de consumos que les coarta la libertad de introducir, haciéndoles pagar 12, 14 ó 16 reales por cada carro de bojas y maleza que pasan por los fielatos con destino á las alfarerías.

Hay que poner un correctivo á los abusos, y el que señalamos compete al Sr. Jefe Económico para que se haga cumplir las disposiciones de R. O.

Causa estrañeza el ver que mientras se hallan tan adelantados, que casi están á punto de terminarse los trabajos de esplanacion del trozo 2.° de la carretera del Barranco de la Batalla á Villajoyosa del que es contratista el Sr. Segura, estén completamente paralizados los del trozo 3.° desde hace mas de un año, y sin concluir los dos puentes que sobre el llamado rio de Orcheta forman parte y constituyen las dos principales obras de fábrica del trozo 5.°, hallándose tambien paralizados los trabajos en todo lo que abraza el mismo, y en la actualidad en lo que resta para terminar el trozo 4.° en las inmediaciones de la villa de Sella.

Esperamos que los Sres. Diputados provinciales de los distritos de Alcoy y Villajoyosa, y especialmente el de Penáguila Sr. Picó, que segun noticias es el que está mas al corriente de cuanto á dicha via de comunicacion se refiere, verán en qué se funda el estado de abandono en que se halla la mencionada carretera, una de las mas antiguas é importantes de la provincia, y harán para que se prosigan los trabajos con la mayor premura y se aproveche la buena estacion de primavera que en todas las provincias y naciones es la que mas empuge se dá á los diferentes trabajos que se emprenden para el desarrollo de las obras públicas.

Veremos si llegan nuestros ruegos y escitacion á la Direccion de Caminos de la Provincia, y si los Sres. Diputados de los citados distritos hacen algo en beneficio de los intereses materiales de sus comarcas.

El director de *El Diario de Tortosa* ha sido condenado á tres años, seis meses y veintiun dias de destierro, 250 pesetas y costas del proceso que se le instruyó, por la insercion de unos sueltos en su periódico.

Por supuesto, que la ley de imprenta tiene por objeto librar á los periodistas de las penas personales.

Este solo hecho basta para probarlo.

Mientras se verificaba en el Ferrol la procesion del Santo Entierro, desaparecieron de una casa 15.000 reales.

¡Claro! Los ladrones quisieron celebrar tambien la solemnidad del dia, á su modo.

La iglesia enterró á Cristo y ellos enterraron á los *apóstoles*!

Del *Correo*:

«Por haber considerado el presidente que ya no era tiempo de admitir un voto particular al dictámen de la comision de presupuestos, se presentará en forma de enmienda el que habian formulado los Sres. Ruiz de Velasco, Hernandez Iglesias y Jimenez García, redactado en estos términos:

«Los descuentos que sufren las clases activas y pasivas del Estado, de la provincia y del municipio, se realizarán en la forma siguiente:

A los sueldos, pensiones, gratificaciones, etcétera, hasta 5.000 pesetas anuales, se les descontará el 10 por 100.

A los que cobren de 5.001 á 10.000, el 15 por 100.

Y á los que perciben de 10.001 pesetas en adelante, el 20 por 100.

Este descuento se extinguirá en el período de cinco años por vigésimas partes, quedando el sexto ejercicio, á contar desde 1.° de Junio próximo, completamente suprimido.»

Dice *El Tiempo* que no hay síntoma alguno que indique la necesidad de un cambio de política.

Adivino el pensamiento complementario de *El Tiempo*.

No se ha atrevido á añadir lo siguiente:

«Y el dia en que haga falta un cambio de política, no por eso habrá necesidad de un cambio de personas.»

De real órden espedida por el ministerio de Hacienda, se ha resuelto se adicione en la tarifa 5.ª, 2.ª division del Reglamento de subsidio, el siguiente epígrafe: «Comisionados para el acopio por cuenta agena de caldos, granos y frutos del pais con destino á fábricas ó almacenes de la nacion ó del extranjero, sin poder almacenar ó vender de su cuenta los géneros acopiados, pagarán 120 pesetas.

Recordarán nuestros lectores que en el último debate político del Senado, se promovió un incidente acerca de la inmoralidad de la administracion cubana, entre el Sr. Cánovas del Castillo y el senador cubano S. Jorrin, retando á éste el primero, para que explanase una interpelacion sobre dicho asunto. Anunciada ésta por el Sr. Jorrin, el Sr. Cánovas se ha negado á contestarla, encomendando esta tarea al señor ministro de Ultramar; pero es el caso, que al Sr. Jorrin se le niega tambien á explanarla en tanto que el Sr. presidente del Consejo de ministros no se presente en el banco azul á sostener el reto que le dirigió entonces.

Un periódico de Zaragoza dice que en uno de los dias de Semana Santa, cuando se estaban celebrando los oficios en la iglesia de Monzon, se oyó en el coro una detonacion horrible.

Era que al sacristan se le habia caido una pistola que llevaba en el bolsillo de la chaqueta, y se disparó al dar contra el suelo.

¡Un sacristan armado de pistola!

¡A ese hombre se le debe figurar que todavía dura la campaña!

O habrá adquirido ese vicio
cuando estuvo en el servicio
como asistente marcial
de su cura parroquial.

GACETILLAS.

Sea bien venido.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del consecuente demócrata y querido correligionario D. Domingo Sentias, que con el objeto de pasar unos dias entre parte de su familia y numerosos amigos, ha venido de Zaragoza donde habitualmente reside.

Abuso incalificable.—Sr. Alcalde, averigue V. S. por los dependientes de su autoridad apostados en la plaza de Hernan-Cortés y calles contiguas á la misma, qué número llevaba el coche que en menos de quince minutos, como una especie de turbion, hizo anteayer doscientas evoluciones por todas las calles del Barrio Nuevo probando un par de caballos de pura sangre y matando á sustos á infinitas madres que tenian sus pequeñuelos jugando, y poniendo en un brete á un pobre revendedor de habas que se vió y se deseó por salir ileso él y su mercancía de las ruedas del vehículo: en fin, esto es un desbarajuste, cada cual hace lo que le dá la gana, y esperamos que las desgracias nos sorprendan para dictar un bando con ese *incontinenti* ridículo. Hay necesidad de hacer cumplir á todo trance las ordenanzas municipales; bien nos consta que es demasiada tarea para S. S., pero las comisiones, los dependientes, que trabaje todo el mundo para sostener la cultura de nuestra poblacion en la esfera que le corresponde; mire S. S. que á este paso vamos á tener que envidiar mucho las costumbres del Riff, donde allí creemos que no se probarán caballos como se probaron ayer en el Barrio Nuevo.

Concierto.—En vista del buen resultado que han obtenido los señores guitarristas Don José Martinez Toboso y D. Enrique Romans, que tan admirablemente ejecutaron las piezas, aun las mas difíciles, en el concierto de anteayer, estos han organizado el siguiente, que como el anterior, tendrá lugar en el Café Suizo, á las ocho y media de esta noche.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.° Sinfonía de Juana de Arco.

2.° Gabott.—Arditi.

3.° Valses, Todo para vos.—Wauteufel.

Segunda parte.—Introduccion de la ópera Lucrecia.—Donizeti.

2.° Tema aleman con variaciones.—Nielant.

3.° Colombe.—(entreacte.)—Gounod.

4.° Wals, imitacion á fagot.—Arcas.

Tercera parte.—La Giralda, pasa-calle.—Juarráns.

2.° Fantasía sobre motivos de la ópera Traviata.—Arcas.

3.° Jota aragonesa, con variaciones á guitarra sola por el Sr Martinez Toboso.—Arcas.

4.° y última. Los últimos cartuchos, polca militar.—Vauden.

A las ocho y media.

VARIEDADES.

Como deciamos en nuestro número de ayer, he aquí el suplemento extraordinario al número 22 de *La Voz de Orihuela* correspondiente al 27 de Marzo de 1880.

EL FESTIVAL

de la gratitud de Orihuela en honor del héroe de la caridad Excmo. Sr. D. José María Muñoz y Bajo de Menjivar.

La gratitud, ese afecto dulcísimo que siente todo corazon noble hácia la persona que le favoreció en la desgracia, así como todos los sentimientos que llegan á su apogeo, necesitan indispensablemente de la espansion de la palabra y de la accion, por que su magnitud no cabe en el estrecho espacio donde se incumbó y tuvo principio.

Sentir una cosa y no manifestarla, es sentir á medias, y ciertas colectividades, como ciertas personas no saben sentir sino por completo, y por completo expresar lo que sienten, bien que en justa proporcion á sus facultades, por mas que sus deseos superen acaso en mucho á sus fuerzas.

Orihuela tenia un deber que cumplir, deber de gratitud que es el mayor y mas principal de todos; deuda del corazon que es la de mas grato cumplimiento, y como noble y buena que es, ha procurado llenar esa obligacion del modo mas gráfico y digno que ha podido, bien que la accion ejecutada, y la dádiva ofrecida disten muchísimo, su verdadero anhelo y su legítimo sentimiento.

El domingo último, veintiocho del actual, fué para nuestra ciudad querida uno de esos dias célebres que forman época en la vida de los pueblos, señalando en su historia una página de imperecedero recuerdo y de profunda satisfaccion.

En ese dia de feliz memoria, tuvo efecto en el salon de sesiones de la Casa Consistorial y á las once de su mañana el solemne y conmovedor acto de colocar en la noble cabeza del Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, la corona que le dedican y regalan las cien familias mas empobrecidas por la inundacion de 14 de octubre, á las cuales dicho señor socorrió con 750 pesetas cada una, en 26 del mismo mes.

Terminada la funcion de iglesia propia del dia en la Santa iglesia catedral de esta poblacion, y recibida la bendicion papal, el Sr. D. José María Muñoz, compañado de los Sres. Gobernador civil de la provincia, Obispo de esta diócesis, General Lacy, Alcalde Constitucional de Alicante don José Bueno, diputado provincial Sr. Blanquer Autoridades locales, tanto municipal como judicial y militar, Junta de Socorros, corporaciones y particulares, se trasladó, desde el ya referido templo, á la casa Ayuntamiento, donde concurrieron tambien, honrando el acto con su siempre distinguida y bella presencia las damas y señoritas de la poblacion, entre las que se distinguian algunas de la aristocracia y títulos.

Un gentío inmenso llenaba materialmente la plaza mayor apesar de lo desapacible del dia, así como las escaleras, pasillos y dependencias del edificio, amenizando dicho acto con sus acordes sonidos, la música de la ciudad.

El Sr. Rebagliato, pronunció un sentido discurso encomiando los múltiples actos de caridad ejecutados por el Sr. Muñoz así como la profunda gratitud de Orihuela hácia su constante favorecedor.

Presentóse seguidamente una numerosa comision de inundados socorridos por el ilustre patricio de referencia, con el donativo á que antes hemos aludido, llevando todos pendiente del cuello por medio de una cinta el retrato en fotografía del Sr. Muñoz en un marco dorado, como distintivo de honor y muestra ostensible de gratitud, conduciendo en una gran bandeja de plata, la magnífica Corona del mismo metal, compuesta de cien hojas laureadas, y en cada una el nombre de una de las cien familias socorridas, en letras de oro en relieve, así como la dedicatoria en el artístico lazo de union, siendo el peso específico de dicha preséa de tres libras próximamente, y su forma igual á la que Roma dedicó á Julio César en premio de sus victorias, con la notable diferencia de que aquella significaba el triunfo conseguido á costa de tanta sangre y al precio de tantas lágrimas, y esta

simboliza la virtud mas grande del alma, el consuelo y la paz.

Al presentar al Sr. Muñoz los campesinos esa débil prenda de su agradecimiento, y con voz enternecida por la emocion digeron.—*Señor aquí teneis una pequeña muestra de nuestra gratitud,* y volviéndose al Sr. Gobernador Civil se espresaron en los siguientes términos:—*Señor Gobernador, tomad, os rogamos, esta corona y colocadla sobre la sagrada cabeza de nuestro bienhechor,* terminando la sencilla espresion de sus deseos con estas breves palabras dirigidas al Sr. Obispo de la diócesis tambien presente: *Sr. Obispo, tened á bien el bendecir esta corona para que todo sea bendito en el Sr. Muñoz.*

El Gobernador cogió la corona y pronunció un ligero pero espresivo discurso, enalteciendo á los que la ofrecian como testimonio de mas puro sentimiento, por la dulce significacion que en sí tenia, y felicitando al eminente filántropo á quien era dedicada, por ser objeto de tantos y tan merecidos aplausos á consecuencia de sus grandes y admirados actos de caridad. El señor Obispo recitó una breve oracion, bendiciendo la corona, y reiterando los donantes de nuevo sus ruegos al Sr. Gobernador para que con ella ciñera las sienes del Sr. Muñoz, la volvió á coger y la colocó en la cabeza de nuestro noble y digno amigo, entre vivas aclamaciones y entusiastas vítores de todos los circunstantes.

Calmado difícilmente el entusiasmo general, el Sr. Muñoz, aunque profundamente emocionado, dió las gracias á todos en un elocuente discurso, y dijo que aceptaba la corona que se le ofrecia, obra de gran mérito artístico, debido á la notoria habilidad de un hijo de Orihuela, así como la artística caja que la contenia era obra de otro oriolano, circunstancia que doblaba el mérito de ambas á sus ojos; que la aceptaba no por merecerla sino por que con ella se enaltecía á la caridad que es la virtud mas santa, y mas querida de Dios, y por que para él, es el mejor blason de gloria en la tierra por cuanto *viene de los pobres inundados*, por mas que no se creyera en realidad merecedor de tanta honra, en atencion á que como ya ha dicho otras veces no ha hecho mas que cumplir con un deber de hombre honrado y cristiano, socorriendo á los infelices con los medios que le sobran, despues de satisfacer otras obligaciones preferentes; que estaba bien retribuido con la inefable satisfaccion que ha sentido en su alma durante los muchos años que ha tenido la dicha de practicar el bien, sin aspiracion ninguna, no comprendiendo, mediondo estos goces inefables, la codicia que esconde el dinero ni el egoismo que lo atesora revistiéndose de mil formas diversas para gozar de lo que debiera ser provecho á los demás, singularmente á las víctimas de la usura desmedida en el préstamo, polilla que corroe las entrañas de una gran parte de los españoles; que todos sus donativos en favor de los pobres inundados suman solo *setenta mil duros*, y no cinco millones como equivocadamente se ha dicho de público, toda vez que lo distribuido por él sobre esa cantidad no es propiamente suyo, sino que proviene de lo que la Caridad dentro y fuera de España le remite y confia para que él lo distribuya segun su criterio, no estando á su juicio, el mérito verdadero de un donativo en la cantidad que representa, sino en la oportunidad con que se dá, y en vencer las dificultades, y en llenar la primera necesidad que es la mayor y mas urgente, y sobre todo en que, como ha dicho muy bien la prensa periódica, su donativo fué la señal que levantó los corazones sensibles del mundo civilizado, y el ejemplo que les conmovió é hizo venir de todas partes los generosos socorros que hasta cierto punto hacen bendita la pasada inundacion, solo por que ha despertado y hecho sublimes en todo el mundo los santos sentimientos de la Caridad que no estaban antes á la gran altura en que los ha colocado la pasada catástrofe, debiéndonos por esta causa conformar con los males que producen tan grandes bienes, añadiendo por último, que la Caridad es la estrella que nos guia y conduce al progreso humano, no para lograr, como algunos piensan, la panacea ó remedio absoluto de los males que afligen á la humanidad, sino para aliviarlos por esa virtud que es el amor del hombre, para con el hombre, mejor dicho, al prójimo olvidado, dando las gracias á Dios y á todos por tanto inmerecido honor que recibia.

Despidióse en sentidas frases de esta ciudad, para emprender, dentro de cortos dias su espedicion á las demás comarcas inundadas, á distribuir como aquí nuevos socorros por cuarta vez, terminando su elocuente plática en fin con un entusiasta viva á la Caridad que fué calurosamente contestado por el numeroso público.

Leyéronse á seguida varias poesías alusivas al acto, entre ellas una especialmente dedicada al Sr. Muñoz, cuya calificacion nos reservamos por razones no difíciles de comprender, declarando despues de su lectura el Sr. Gobernador terminado el acto que hemos descrito á grandes rasgos, trasladándose todos los señores allí presentes á la inmediata calle de la Mancebería una de las principales de esta Ciudad, y de las que en realidad mas han sufrido con la pasada inundacion, donde apesar de la insistente lluvia que caia, de lo desapacible del tiempo y del mucho lodo que la hacia casi intransitable, se descubrió en medio de nutridos y generales aplausos el nuevo nombre de *Calle de Muñoz* que se le ha dado, y que apareció, escrito sobre una bonita lápida de mármol con dibujos y letras doradas de relieve.

Por la noche del mismo dia hubo una especie de velada literaria en el alojamiento del Sr. Gobernador, pero siempre en honor del Sr. Muñoz, leyéndose diferentes composiciones poéticas, y un drama que le ha sido dedicado por su autor, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar.

Satisfecho puede estar en verdad el héroe de la Caridad, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, el padre de los pobres, del sincero cariño que sus infelices protegidos de esta Ciudad le profesan, como los de las demás poblaciones inundadas, y ya que su corazon noble y generoso se satisface con la expontánea demostracion de la gratitud del pobre, y su alma privilegiada se alimenta del afecto que le manifiestan en todas partes los desgraciados á quienes socorre tan largamente, Orihuela puede en esta ocasion vanagloriarse, sin duda, de haber contribuido, con la sencilla pero sincera expresion de sus sentimientos, á dar á esa alma toda del prógimo, un momento de íntima satisfaccion que vale mas que todos los honores de la tierra.

Si no ha hecho mas Orihuela; si Orihuela no ha expresado de un modo mas gráfico y genuino su gratitud y su afecto, cúlpese á su falta de medios y á su notoria insuficiencia, pero no jamás á su ingratitud ni carencia de voluntad porque la primera no existe en los corazones de los Oriolanos, llenos, completamente llenos de la segunda.

Orihuela quiere y quiere bien; eso es incuestionable; acaso no sepa manifestar lo que siente como fuera necesario pero apesar de todo, el Sr. Muñoz ha podido leer bien facilmente á los ojos de todos en general, y de sus favorecidos en particular, que su nombre, mas que en la fria superficie de una lápida colocada en la esquina de una calle, vivirá eternamente grabado, con caracteres indelebles en los corazones de los hijos de Orihuela.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Laud San Antonio, p. Sabreges, de Cartagena, con cebada.

Vapor inglés Celeste, c. William, de Necepert, con carbon.

Balandra La Pepa, p. Rivera, de Almería, con cebada.

Vapor Cifuentes, c. Menendez, de Valencia, con efectos.

Laud Casilda, c. Cerferol, de Almería, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Cifuentes, c. Menendez, para Bilbao, con efectos.

Laud Rosita, p. Ortell, para Villanueva, con vino.

Pol. gol. Gallo de oro, c. Martó, para Marsella, con efectos.

Pailebot Leon, c. Ros, para Sevilla, con esparto.

Balandra Jóven Filomena, c. Mateo, para Málaga, con lastre.

Vapor francés Gambrian, c. Fomenel, para Burdeos, con vino.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del 9.° dividendo del impuesto para atender á la perforacion del Porzo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio pórimo pasado.—Alicante 1.° de Abril de 1880.—José P. del Pobil.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 48 1[2 palmos.—Pared descubierta 84 1[2 id.—De cieno 63 id.—Entra 1[2 hila.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las 8 de la noche.—La comedia en tres actos, *La aldea de San Lorenzo*.—La bonita pieza en un acto, *Prueba práctica*.

Entrada general, 3 rs.—Media, 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS
DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientns:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.
» legítimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Ganacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.

Píldoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutíferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.

FARMACIA DE AGUILÓ
MAYOR, 55.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

preparada y perfeccionada por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Elaborada con escelentes materiales y con sumo cuidado, garantirnos su bondad no dudando de sus buenos efectos.

Su uso muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre, mereciendo con justicia el nombre de *depuradora* de la misma y siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto sstado de salud.

Cuando se padece de alguna enfermedad *herpética, sifilítica* ó *escrofulosa*, es más conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.

USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada.

Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 rs. la yodurada.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marcas*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bándera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor 13, 15 y 17.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA
DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas le Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la arde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2 2 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

SERVICIO REGULAR
ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

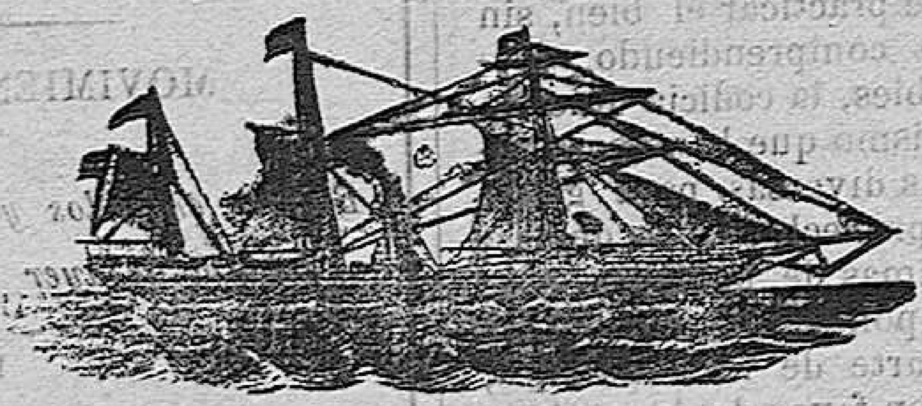
Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea y D. A. Bolufer é hijo.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,
POR LOS VAPORES

GALLIA — PROVINCIA
MASSILIA — LUTETIA
TOURAINE — SYRIA



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntes.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LA ÚLTIMA VERDAD.



FUNERARIA
DE
JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,
calle de Labradores, núm. 12.—Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio á la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.

Al efecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.

En esta *Funeraria* encontrará el público un gran surtido de magníficas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.

Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente á un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la Capilla del depósito del mismo.

Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

GELATINOSO DE NELSON
preparado y perfeccionado por
D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.